



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CONVOCATORIA

Estímulos al Reconocimiento Deportivo, Cívico y Cultural.

Con el objetivo de fomentar la divulgación de la cultura y el deporte entre la comunidad universitaria y con fundamento en su filosofía institucional de formar ciudadanos(as) integrales, la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz (UTCv)

CONVOCA

A los alumnos y alumnas de los niveles Técnico Superior Universitario (TSU) y de Licenciatura/Ingeniería de esta Universidad a participar en el proceso de selección para obtener un estímulo al reconocimiento cultural y deportivo, bajo los siguientes términos y condiciones:

BASES GENERALES

I. REQUISITOS:

- Estar inscrito(a) en un programa educativo de nivel TSU o Licenciatura/Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.
- Requisar el formulario de **"Solicitud de Beca"** disponible en el siguiente link <http://siea.utcv.edu.mx> el cual generará un folio de registro de solicitud.
- El folio deberá ser entregado impreso, al Departamento de Paraescolares con el profesor(a) responsable de su actividad física o cultural, **horario de 9:00 a 17:00 hrs., (viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Mantener su expediente libre de amonestaciones.
- No ser beneficiario(a) de ninguna otra beca interna.
- No tener adeudos económicos en Caja o de documentación académica personal en el área de Servicios Escolares.
- Algunas consideraciones que se deben atender, son:

Av. Universidad No. 350, Carretera Federal Cuitláhuac - La Tinaja
Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Veracruz
Tel. 01 (278) 73 2 20 50
www.utcv.edu.mx

2019, Año del Caudillo del Sur,
Emiliano Zapata





1. Participación en eventos durante el cuatrimestre mayo-agosto/2019.
2. Resultados, actitud y asistencia a entrenamientos (disciplina, puntualidad, responsabilidad y respeto).

- No tener materias en extraordinarios en el cuatrimestre actual.
- **Documento de Priorización. Comunidad Indígena:** la autoridad local o municipal de su comunidad emitirá un documento en el que avale que el/la solicitante pertenece a una comunidad indígena.

II. PROCEDIMIENTO:

- Del **viernes 29 de marzo al viernes 5 de abril del presente año**, los aspirantes deberán llenar el formulario de **"Solicitud de Becas"** en el link ya mencionado. **(viernes 5 de abril se cierra el registro en línea de la convocatoria a las 17:00 hrs.)**
- Del **sábado 30 de marzo al sábado 6 de abril del presente año**, los aspirantes entregarán al Departamento de Paraescolares con el profesor(a) responsable de su actividad física o cultural, **horario de 9:00 a 17:00 hrs.**
Nota: En caso de contar con **documento de priorización**, adjuntar al folio de registro de solicitud.

III. CARACTERÍSTICAS DEL ESTÍMULO:

- El periodo de entrega del estímulo será durante el cuatrimestre **mayo – agosto de 2019.**
- El estímulo consiste en la aplicación de un porcentaje de descuento sobre la colegiatura.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- **Lunes 8 de abril del presente año por la tarde**, el resultado será notificado a los beneficiados mediante un correo electrónico a su correo institucional.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



- El (la) alumno(a) beneficiado(a) deberá descargar su recibo de pago en la página de **SIEA** (<http://siea.utcv.edu.mx>), el cual reflejará la beca obtenida para posteriormente realizar su **pago en ventanilla del banco "BANAMEX" los días 8, 9 y 10** de abril. ***Posterior a esta fecha se pierde el beneficio de la beca.***
- Si es beneficiario(a) de alguna de las becas internas de la Universidad, ***no se aceptan prórrogas para finiquitar la reinscripción.***

V. ACLARACIONES:

- NO aplica para los alumnos y las alumnas de reactivación o transferencia.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que terminan estadía.
- NO aplica para los alumnos y las alumnas que cursaran estadía.
- El porcentaje obtenido es aplicable sobre la colegiatura, no se incluye la reinscripción del cuatrimestre y ningún otro tipo de pago.
- Si el alumno o alumna realiza el pago completo antes de que se den a conocer los resultados de la convocatoria, su solicitud quedará anulada.
- En caso de obtener alguna amonestación, se le suspenderá el estímulo sin la opción a reincorporarse.

El Link disponible para esta convocatoria se cierra el día viernes 5 de abril de 2019 a las 17:00 hrs. A lo cual sin folio generado por la convocatoria no procede la solicitud de Beca Interna.

Cuitláhuac, Ver., a 29 de marzo de 2019.

Mtro. Juan Manuel Arzola Castro
Rector

Dr. Roberto Alvarado Juárez
Encargado de Dirección Académica

Mtro. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco
Encargado de Dirección Administrativa